N°	SOLICITUDES	RÉGIMEN LABORAL APLICABLE		<b>MOTIVO</b> (denominación según régimen laboral del servidor)	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	REQUISITOS MINIMOS PARA EL TRÁMITE
1	LCG	LEY N° 29944  D.L. 276  D.L. 1057	SI	Por enfermedad, accidente o incapacidad temporal comprobada.  Por enfermedad.	Licencia con goce de haber por incapacidad temporal.	a) FUT / Oficio de la iiee remitiendo la solicitud del servidor. b) Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo (CITT) o Certificado Médico Particular (CMP). <sup>1</sup>
2	LCG	LEY N° 29944  D.L. 276  D.L. 1057	SI	Por descanso pre natal y post natal.  Por gravidez.	Licencia con goce de haber por gravidez y/o embarazo (pre o post natal).	<ul> <li>a) FUT / Oficio de la iiee remitiendo la solicitud del servidor.</li> <li>b) Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo (CITT) o Certificado Médico Particular (CMP).</li> <li>c) Informe Médico que indique la fecha probable de parto (en caso de pedirse la licencia pre natal).</li> </ul>
3	LCG	LEY N° 29944  D.L. 276  D.L. 1057	SI	Por paternidad.	Licencia con goce de haber por paternidad.¹	a) FUT / Oficio de la iiee remitiendo la solicitud del servidor. b) Copia del acta de nacimiento del hijo (a) o copia del Acta de nacido vivo.
4	LCG	LEY N° 29944  D.L. 276  D.L. 1057	SI	Por adopción.	Licencia con goce de haber por adopción. <sup>23</sup>	a) FUT / Oficio de la iiee remitiendo la solicitud del servidor. b) Resolución Administrativa de colocación familiar c) Acta de entrega del niño (a) d) Resolución judicial consentida y/o ejecutoriada (en caso de ser adopción judicial)
5	LCG	LEY N° 29944  D.L. 276  D.L. 1057	SI	Por fallecimiento de padres, hijos, y cónyuge o miembro de unión de hecho.  Por fallecimiento del cónyuge, padres, hijos o hermanos.	Licencia con goce de haber por fallecimiento de familiar directo.	a) FUT / Oficio de la iiee remitiendo la solicitud del servidor. b) Copia del Acta de Defunción del familiar directo. c) Formato ley 30012 firmado y sellada por el medico tratante d) Documento que acredite el vínculo familiar (Copia del Acta de Nacimiento o Matrimonio, Resolución Judicial consentida yo ejecutoriada que declara la unión de hecho).
6	LCG	LEY N° 29944	SI			a) FUT / Oficio del de la iiee remitiendo la solicitud del servidor.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En ambos casos debe señalar la contingencia y el periodo por el cual se requiere el descanso médico.

<sup>2</sup> De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley N° 29409, Ley que concede el derecho de licencia por paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada, modificada por la Ley N° 30807, "El trabajador debe comunicar al empleador, con una anticipación no menor de quince (15) días naturales, respecto de la fecha probable del parto."

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Sólo corresponde a los servidores que adoptan niños de hasta doce años.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> De conformidad con el artículo 2° de la Ley N° 27409, Ley que otorga licencia laboral por adopción, la comunicación al empleador para el otorgamiento de este tipo de licencia deberá ser comunicada con una anticipación no menor a 15 días naturales a la entrega física del niño (a), asimismo, la falta de comunicación dentro del plazo establecido impide al trabajador peticionario de adopción el goce de la misma.

		D.L. 276 D.L. 1057		Por enfermedad grave de padres, hijos, y cónyuge o miembro de unión de hecho <sup>4</sup> .	Licencia con goce de haber enfermedad grave de familiar directo.	<ul> <li>b) Certificado médico (CITT / CMP) con el que se acredite el estado grave o terminal del familiar.</li> <li>c) Documento que acredite el vínculo familiar (Copia del Acta de Nacimiento o Matrimonio, Resolución Judicial consentida yo ejecutoriada que declara la unión de hecho).</li> </ul>
7	PROPUESTA DE CONTRATO	D.S. 017- 2019- MINEDU	SI	El director de la iiee, con el visto bueno de los miembros del conei, adoptado por acuerdo de mayoría simple de sus miembros, proponer remplazo para la licencia hasta por TRES MESES.	Propuesta de contrato	<ul> <li>a) Oficio de la iiee remitiendo la propuesta del docente</li> <li>b) Copia del Acta de conei o correos electrónicos del conei indicando la aceptación de la propuesta.</li> <li>c) Documentos que acrediten que el docente cumple con la formación académica en el anexo 3 a o 3b en orden de prelación.</li> </ul>
8	AMPLIACIO N DE LICENCIA	LEY № 29944	SI	De ampliarse la licencia del titular ausente se amplia el contrato de servicio docente en su plaza de origne sin exceder el año fiscal.	Ampliación de licencia  Ampliación de contrato docente	<ul> <li>a) Oficio de la iiee aceptando y remitiendo la solicitud de ampliación de licencia del titular</li> <li>b) Copia del Acta de conei o correos electrónicos del conei indicando la aceptación de la propuesta.</li> </ul>
9	REINCORPO RACION POR TERMINO DE LICENCIA	LEY N° 29944	SI	Únicamente para casos donde la licencia con o sin goce haya culminado También puede ser por termino de sanción administrativa	Reincorporación por termino de licencia con o sin goce	<ul> <li>a) Oficio del director (a) indicando la reincorporación del docente señalando cuando culmino la licencia, NO DEBE ser entendida como petición de concluir la licencia sin goce. <sup>5</sup></li> </ul>
10	RENUNCIA A CONTRATO DOCENTE	D.S.017- 2019- MINEDU	SI	El profesor contratado presenta su renuncia por un medio virtual al director de la iiee con carta simple, con un periodo no menor de quince días.	Renuncia a contrato	a) Oficio del director (a) indicando la renuncia del docente contratado.     b) FUT o la solicitud del servidor.

<sup>4</sup> Licencia especial regulada por la Ley N° 30012, Ley que concede el derecho de licencia a trabajadores con familiares directos que se encuentran con enfermedad en estado grave o terminal o sufran accidente grave. 5 no procede dar tramite a las solicitudes presentadas hasta que culmine el periodo de suspensión decretado por el gobierno, en virtud al articulo 28 del decreto de urgencia 029-2020.

## **REQUISITOS PARA CREACION USUARIO SIAGIE**

Resoluciòn Directoral № 8796-2015-UGEL.01/DIR-SJM

## **Requisitos:**

- a) Formulario único de trámite FUT
- b) Adjuntar R.D. de encargatura del personal designado para el uso y manejo se SIAGIE
- c) Ficha de registro SIAGIE
- d) Copia simple de DNI

## **REQUISITOS PARA COPIA DE RD 2018 A 2020**

## **Requisitos:**

a) Formulario único de trámite – FUT detallando Nº DE RD o EXPEDIENTE.